



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

SAN LUIS, 07 ABR 2017

VISTO:

El EXP-USL: 14560/16.- **ÁREA ÚNICA DE MATEMÁTICA. DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA.** Inscripción de Aspirantes para cubrir **TRES (3) cargos de AUXILIAR DE SEGUNDA CATEGORÍA- ALUMNO**, dedicación **SIMPLE**, carácter **SUPLENTE**; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Departamental del Departamento de Matemática resuelve aprobar el presente llamado a Inscripción de Aspirantes y la Comisión Asesora que entenderá en el mismo.

Que Secretaría General de la Facultad certifica la existencia del crédito correspondiente.

Que por la Ord. N° 10/02- artículo 1° inciso g, el Consejo Directivo delega a los Departamentos a convocar el llamado a Inscripción de Aspirantes a cargos de Auxiliar de Segunda Alumno.

Por ello, en su sesión del día 10 de noviembre de 2016, y en uso de sus atribuciones EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Llamar a Inscripción de Aspirantes para cubrir **TRES (3) cargos de AUXILIAR DE SEGUNDA CATEGORÍA- ALUMNO** dedicación **SIMPLE**, carácter **SUPLENTE** con destino al **ÁREA ÚNICA DE MATEMÁTICA** del Departamento de Matemática, y de acuerdo con lo normado en el Capítulo 1° del Título 3° del Estatuto Universitario, la Ordenanza N° 40/04-CS y el Decreto 1246/15 "Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales". La designación será a partir de la efectiva prestación de servicios y por el término de UN (1) año o hasta el reintegro del titular del cargo.

ARTÍCULO 2°.- La clase de oposición versará sobre temas del último programa aprobado de la asignatura **ALGEBRA I** (Licenciatura en Matemática - Plan O.R. 003/14).

ARTÍCULO 3°.- Las solicitudes de Inscripción de Aspirantes se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, sita en Av. Ejército de Los Andes N° 950, San Luis, a partir del 17 de abril de 2017 y hasta el 21 de abril de 2017.

ARTÍCULO 4°.- A los efectos de entender en el presente llamado a Inscripción de Aspirantes, se designa la siguiente Comisión Asesora:

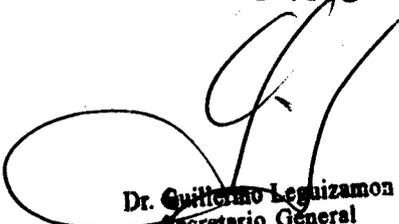
TITULARES: Dra. Estela OLIVERA
Dra. Patricia MORILLAS
Prof. Emilce BARROZO

SUPLENTES: Dra. Patricia GALDEANO
Dra. Ana María GIUNTA
Mg. Luciana PEPA RISMA

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.-

RESOLUCIÓN N°
EAb

020 17 - M


Dr. Guillermo Leguizamón
Secretario General
FCFMyN-U.N.S.L.


Dr. Luis G. Quintas
Director Dpto. Matemáticas
FCFMyN-U.N.S.L.